



484

0001508

**1**º

N° 1073 DAEM

QUINTERO,

2 8 MAY0 2018

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 32 bis del DFL 1 de 1997 del Ministerio de Educación y artículo 91 del Decreto 453 de 1991 que aprueba el reglamento de la Ley 19.070, estatuto de los profesionales de la educación;
- 2.- El Convenio de Desempeño de fecha 15 de marzo de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero, representada por su Alcalde el Sr. Mauricio Carrasco Pardo y doña Magaly Valencia Canales, Directora de la Escuela Básica Mantagua;
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 3738 del 18 de diciembre de 2017, que nombra a doña Magaly Valencia Canales, como Directora de la Escuela Básica Mantagua;
- 4.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### **DECRETO:**

1. APRUÉBESE el Convenio de Desempeño de fecha 15 de marzo de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero, representada por su Alcalde el Sr. Mauricio Carrasco Pardo y doña Magaly Valencia Canales, Directora de la Escuela Básica Mantagua, en virtud de lo establecido en el artículo 32 bis del DFL 1 de 1997 del Ministerio de Educación y artículo 91 del Decreto 453 de 1991 que aprueba el reglamento de la Ley 19.070, estatuto de los profesionales de la educación.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JRICIÓ) CAÌRRASCO PA

CALDE

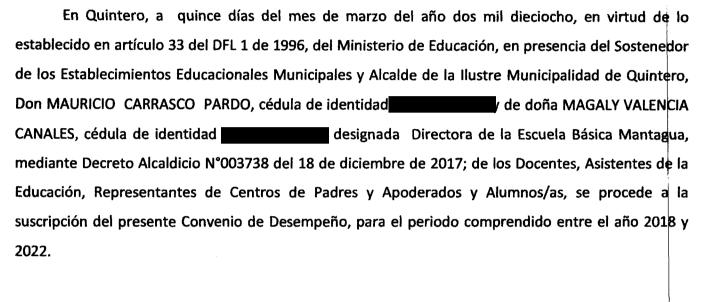
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal
- 3. DAEM.
  MCP/YGS/EMV/cmz.



### **CONVENIO DE DESEMPEÑO**



PRIMERO: La Sra. Valencia Canales como Directora del Establecimiento, se compromete a dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas que el presente Convenio involucra, considerando Indicadores, Medios de Verificación y Evidencias, según se detalla a continuación:

#### AREA PROCESO Eficiencia Interna

OBJETIVO Indicadores de Eficiencia interna

Ponderación 20 %

| Indicadores                      | Formula de Cálculo   | Medios de Verificación.  | Situación Actual               | Meta estratégica  |
|----------------------------------|--|--|--------------------------------|---|
| Indicador 1:                     | (Nº de estudiantes<br>matriculados en Marzo<br>de cada año<br>estudiantes<br>matriculados marzo<br>año anterior) | Informe de Matricula<br>mensual y anual del<br>Establecimiento elaborado<br>por el Director. | Situación 2016: 201<br>alumnos | Año 1:Mantener situación actual  Año 2:Aumentar de acuerdo a capacidad instalada y autorizada  Año3: Aumentar de acuerdo a capacidad instalada y autorizadas  Año4: Aumentar de acuerdo a capacidad instalada y autorizada  |
|                                  |  |  |                                | Año5: Aumentar de acuerdo a capacidad instalada y<br>autorizada.  |
| Indicador 2:<br>Asistencia Media | todos los cursos del<br>Establecimiento  | Informe de Asistencia<br>mensual del<br>Establecimiento elaborado<br>por el Director         |                                | Año1: Alcanzar 90% de asistencia promedio anual.<br>Año2: Alcanzar 92% de asistencia promedio anual.<br>Año:3: Alcanzar 93% de asistencia de promedio anual.<br>Año4: Alcanzar 94% de asistencia promedio anual.  |
|                                  |  |  |                                | Año5: Alcanzar 95% asistencia promedio anual.<br>Año1: Formular indicador.  |
| INDICADOR 3:                     | % Estudiantes<br>matriculados en marzo<br>del año anterior que se<br>mantienen en marzo<br>del año en curso      | Informe de retención<br>entregado por el Director.   | ·                              | Año 2: Aumentar 2% a 5% el indicador del año 1.  Año 3: Aumentar 2% a 5% el indicador del año 2.  Año 4: Aumentar 2% a 5% el indicador del año 3.  Año 5: Aumentar 2% a 5% el indicador del año 4.  |
| INDICADOR 4:                     | % de estudiantes que<br>aumentan la<br>aprobación en las<br>asignaturas de<br>Lenguaje y<br>Matemática.          | Informe de % aprobación<br>por curso en Lenguaje y<br>Matemática.                            |                                | Año1: Mantener % de aprobación de las asignaturas en Lenguaje y Matemática por cursos. Año 2:Subir un 5% en la aprobación de Lenguaje y Matemáticas por cursos. Año 3: Subir un 10% en la aprobación de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas por cursos. Año 4: Subir un 15% en la aprobación de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas por cursos. Año 5: Subir un 20% en la aprobación de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas por cursos. |

OBJETIVO Asegurar el logro de majores resultados académicos por parte, de los alumnos

Ponderación 30 %

| Indicadores  | Formula de Cálculo                        | Medios de Verificación.   | Situación Actual | Meta estratégica   |
|--|---|---|------------------|--|
|  |   |   | 223 puntos       | Año 1: Mantener puntaje anterior                           |
| INDICADOR 1:<br>Puntaje SIMCE<br>mínimo<br>esperado en la<br>asignatura de<br>Lenguaje en 4º<br>Básico     | Dato entregado por<br>Agencia de Calidad  | Informe de resultados<br>SIMCE entregado por<br>Agencia de calidad. |                  | Año 2: Aumentar de 2% en relación al puntaje<br>anterior.  |
|  |   |   |                  | Año3: Aumentar de 4% en relación al puntaje<br>anterior.   |
|  |   |   |                  | Año 4: Aumentar de 6% en relación al puntaje anterior.     |
|  |   |   |                  | Año 5: Aumentar de 10% en relación al puntaje<br>anterior. |
|  |   |   | 213 puntos.      | Año 1: Mantener puntaje anterior.                          |
| INDICADOR 2:<br>Puntaje SIMCE<br>mínimo<br>esperado en la<br>asignatura de<br>Matemáticas<br>en 4º Básico. | Dato entregado por<br>Agencia de Calidad. | Informe de resultados<br>SIMCE entregado por<br>Agencia de Calidad. |                  | Año 2: Aumentar de 2% en relación al puntaje<br>anterior.  |
|  |   |   |                  | Afio 3: Aumentar de 4% en relación al puntaje<br>anterior. |
|  |   |   |                  | Año 4: Aumentar de 6% en relación al puntaje<br>anterior.  |
|  |   |   |                  | Año 5: Aumentar de 10% en relación al puntaje<br>anterior  |
|  | Dato entregado por<br>Agencia de Calidad. | Informe de resultados<br>SIMCE entregado por<br>Agencia de Calidad. | 206 puntos.      | Año 1: Mantener puntaje anterior.                          |
| INDICADOR 3:<br>Puntaje SIMCE<br>mínimo<br>esperado en la<br>asignatura de<br>Lenguaje 8º<br>Básico.       |   |   |                  | Año 2: Aumentar de 2% en relación al puntaje<br>anterior.  |
|  |   |   |                  | Año 3: Aumentar de 4% en relación al puntaje<br>anterior.  |
|  |   |   |                  | Año 4: Aumentar de 6% en relación al puntaje<br>anterior.  |
|  |   |   |                  | Año 5: Aumentar de 10% en relación al puntaje<br>anterior. |
|  | Dato entregado por<br>Agencia de Calidad. | Informe de resultados<br>SIMCE entregado por<br>Agencia de Calidad. | 229 puntos.      | Año 1: Mantener puntaje anterior                           |
| INDICADOR 4:<br>Puntaje SIMCE<br>mínimo<br>esperado en la<br>asignatura de<br>Matemática en<br>8º Básico.  |   |   |                  | Año 2: Aumentar de 2% en relación al puntaje<br>anterior.  |
|  |   |   |                  | Año 3: Aumentar de 4% en relación al puntaje anterior.     |
|  |   |   |                  | Año 4: Aumentar de 6% en relación al puntaje anterior.     |
|  |   |   |                  | Año 5: Aumentar de 10% en relación al puntaje anterior.    |

## AREA PROCESO Uderazgo Escolar

OBJETIVO Mejorar la vinculación con los actores de la comunidad y con los agentes externos

Ponderación 20 %

| Indicadores  | Formula de Cálculo  | Medios de Verificación.  | Situación Actual   | Meta estratégica   |
|--|---|--|--------------------|--|
| INDICADOR 1:<br>Nivel de<br>satisfacción de<br>los estamentos<br>de la<br>comunidad<br>escolar                     | % satisfacción entregado<br>por encuesta  | Análisis de resultados de<br>encuesta de satisfacción de<br>la comunidad escolar<br>aplicada por el equipo<br>directivo.     | No hay indicador   | Año 1: Diagnóstico Nivel satisfacción de los apoderados y alumnos en relación al servicio educativo prestado por el E.E.  Año 2: Mejorar en 5% los niveles satisfacción de los apoderados y alumnos en relación a resultados de encuestas aplicadas en el año 1.  Año 3: Mejorar en un 10% los niveles de satisfacción de los apoderados y alumnos en relación a resultados de encuestas aplicadas en año 1.  Año 4: Mejorar en un 15% los niveles de satisfacción de los apoderados y alumnos en relación a resultados de encuestas en año 1.  Año 5: Mejorar en un 20% los niveles de satisfacción de los apoderados y alumnos en relación a resultados de encuestas en año 1. |
| INDICADOR 2:<br>Vinculación con<br>el entorno  | Número de convenios de<br>apoyo con entidades<br>externas para el<br>beneficio de los<br>estudiantes y<br>apoderados  | Informe de convenios<br>anuales.   | No hay indicador.  | Año 1: Establecer como mínimo 3 convenios de apoyo con entidades externas para él beneficio de los estudiantes y apoderados.  Año 2: Evaluar continuidad o incorporación de convenios con entidades externas para el beneficio de los estudiantes y apoderados.  Año 3: Establecer como mínimo 5 convenios con entidades externas para el beneficio de los estudiantes y apoderados.  Año 4: Evaluar continuidad o incorporación de convenios para el beneficio de los estudios y apoderados.  Año 5: Establecer como mínimo 6 convenios con entidades externas para el beneficio de los estudiantes y apoderados  |
| INDICADOR 3:<br>Implementación<br>de la Educación<br>Intercultural<br>Bilingue                                     | Número de cursos que<br>implementan la<br>educación intercultural.  | Libros de clases, bitácora<br>del Educador Tradicional,<br>guías y materiales<br>preparados por los<br>estudiantes.          | No hay indicador   | Año 1: Instalación del peib.  Año 2: Implementar y fortalecer el peib en primer y segundo año básico  Año 3: Implementar y fortalecer el peib en tercero y cuarto básico.  Año 4: Implementar y fortalecer el peib en quinto y sexto año básico.  Año 5: Implementar y fortalecer el peib en séptimo y octavo año básico.  |
| INDICADOR 4:<br>Fortalecimiento<br>de la identidad<br>local y<br>contribución al<br>desarrollo local<br>del sector | Número de actividades y<br>acciones que favorezcan<br>la identidad local y en<br>consecuencia el<br>desarrollo local. | Bitácoras de Director,<br>Encargado de Convivencia<br>Escolar, Centro de Padres y<br>Apoderados y Centros de<br>Estudiantes. | No hay indicadores | Año 1: Implementar una acción para dar a conocer a la comunidad el sello rural e intercultural de establecimiento.  Año 2: Implementar y difundir una feria costumbrista e intercultural en la escuela y en la comunidad.  Año 3: Implementar el día de la chilenidad.  Año 4: Instalar la semana de chilenidad en el contexto de la interdisciplinariedad.  Año 5: Seguimiento y evaluación del trabajo de fortalecimiento de la identidad local.   |

# AREA PROCESO Gestión del Curriculum

OBJETIVO Normar Procesos escolares y profesionales

Ponderacion 30 %

| INDICADOR 1: % de<br>planificaciones<br>revisadas y<br>retroalimentadas<br>por el Equipo<br>Directivo a los<br>docentes del Centro<br>Escolar.          | (Nº de planificaciones<br>revisadas y<br>retroalimentadas por el<br>Equipo Directivo a los<br>docentes del centro<br>escolar/Nº total<br>planificaciones)º100. | Informe de revisión de<br>planificaciones según<br>meta anual elaborado<br>por el Director.                                |                  | Año1: 50% de las planificaciones de Lenguaje, Historia, Ciencias y Matemáticas revisadas. Año 2: 70% de las planificaciones de Inglés, Lenguaje, Historia, Ciencias y Matemáticas revisadas. Año 3: 80% de las planificaciones revisadas en todas las asignaturas. Año 4: 90% de las planificaciones revisadas en todas las asignaturas. Año 5: 100% de las planificaciones revisadas en todas las asignaturas.      |
|---|--|--|------------------|--|
| INDICADOR 2: % de docentes acompañados y retroalimentados en el aula por el Equipo Directivo (mínimo dos observaciones al semestre por docente).        | (Número de pautas de<br>acompañamiento<br>efectivamente aplicadas y<br>retroalimentadas/Número<br>total pautas de<br>acompañamiento)*100.                      | Informe de<br>observaciones de Aula<br>aplicadas según meta<br>anual elaborado por el<br>Director.                         |                  | Año 1: 50% de las planificaciones de Lenguaje, Historia, Ciencias y Matemáticas revisadas.  Año 2: 70% de las planificaciones de Inglés, Lenguaje, Historia, Ciencias y Matemáticas revisadas.  Año 3: 80% de las planificaciones revisadas en todas las asignaturas.  Año 4: 90% de las planificaciones revisadas en todas las asignaturas.  Año 5: 100% de las planificaciones revisadas en todas las asignaturas. |
| INDICADOR 3: % de<br>sesiones de<br>retroalimentaciones<br>programadas<br>(Mínimo dos al<br>semestre por<br>docente) aplicadas.                         | (Nº de sesiones<br>efectivamente realizadas<br>en el semestre/2)   | Informe de<br>Retroalimentación<br>aplicadas según meta<br>anual elaborado por el<br>Director                              |                  | Año 1: 50% de las retroalimentaciones programadas aplicadas.  Año 2: 60% de las retroalimentaciones programadas aplicadas.  Año 3: 70% de las retroalimentaciones programadas aplicadas.  Año 4: 80% de las retroalimentaciones aplicadas  Año 5: 100% de las retroalimentaciones programadas aplicadas,   |
| Instalar y empoderar un equipo de profesionales destacados y competentes del establecimiento y retroalimentación a sus pares (comunidad de aprendizaje) | (Número de profesores<br>efectivamente<br>acompañados/Número de<br>profesores)*1   | Pauta de<br>acompañamiento al aula<br>consensuada con los<br>docentes. Informes de<br>retroalimentación a los<br>docentes. | No hay indicador | Año 1: 50% de los acompañamientos y las retroalimentaciones programadas aplicadas Año 2: 60% de los acompañamientos y las retroalimentaciones programadas aplicadas. Año 3: 70% de los acompañamientos y las retroalimentaciones programadas aplicadas. Año 4 80% de los acompañamientos y las retroalimentaciones programadas aplicadas Año 5: 100%   |

SEGUNDO: El presente Convenio tendrá una duración de 5 años contados desde el nombramiento de

la Directora del Establecimiento Educacional Escuela básica Mantagua.

TERCERO: La Directora del Establecimiento Educacional deberá informar al Sostenedor y a la

Comunidad Escolar, en Diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos

establecidos en el Convenio de desempeño. Asimismo, le informará de las alteraciones que se

produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos

iniciales. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio.

CUARTO: Corresponderá al Sostenedor de los Establecimientos Educacionales Municipales determinar

el grado de cumplimiento de los objetivos acordados.

QUINTO: El Sostenedor de los Establecimientos Educacionales Municipales con aprobación del Sr.

Alcalde, podrá pedir la renuncia anticipada del Director cuando el grado de cumplimiento de los

objetivos acordados en el Convenio de desempeño sean inferiores al 90%.

SEXTO: El presente Convenio de Desempeño se firma en cinco ejemplares, quedando uno en poder de

la Directora de la Escuela Básica Mantagua.

Para constancia firman:

MAGAIM VALENCIA CANALES
DIRECTORA ESCUELA BÁSICA MANTAGUA

Distribución:

1.- Directora Escuela Básica Mantagua

2.- Secretaría Municipal

3.- DAEM (2)

4.- Archivol

MCP/EVV/VRH/cmz.

AURICIO CARRASCO P

SOSTENEDOR